

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Aparatos funcionales gestionados por el Sistema Municipal DIF.						
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		IXT/MR/SMDIF/03/PF/2024	
Consiste en brindar asesoría para la petición de aparatos funcionales como bastones, silla estándar, silla PC, lentes de armazón, auxiliares auditivos.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 y 41 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y sus Municipios. Artículo 3 de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia".				
DOCUMENTO A OBTENER:		No Aplica			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En caso que sea solicitado por personas vulnerables con alguna discapacidad ya sea física o auditiva.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica				
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS						
<ul style="list-style-type: none"> Identificación Oficial Vigente o constancia Domiciliaria Curp actualizado Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses de vigencia o constancia domicilia en original) Dictamen médico original 			No	2 simples	Artículo 93 del Reglamento del DIF de Ixtapaluca 2024.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica	



PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Deberán acudir a las oficinas a entregar sus documentales para ingresar al listado, posterior se les mantiene informado a través de la aplicación de whatsApp para el momento de recibir el aparato funcional.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		De 2 a 3 mes							
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N / A	TARJETA DE CRÉDITO	N / A	TARJETA DE DÉBITO	N / A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N / A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		No aplica							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia						Jefatura de Procuración de Fondos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lcda. Gabriela Huaracha Mendoza							
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica					NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica				
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		URIS HEROES							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		T.S.							
DOMICILIO:	CALLE:	Ex Hacienda de Jesús María					NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	Los Héroes			MUNICIPIO:	Ixtapaluca				
C.P.:	56530		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A				
FORMATO(S) DESCARGABLES		No Aplica							
INFORMACIÓN ADICIONAL									

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El trámite tiene que ser presencial?
RESPUESTA:	Si, el trámite debe ser presencial y puede ser gestionado por algún familiar
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Todo trámite realizado es favorable?
RESPUESTA:	Solo si se cumple con el procedimiento completo.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Toda documentación tiene que ser vigente?
RESPUESTA:	Sí.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:  T.S. Liliana Corona Moncayo Jefa de Procuración de Fondos del DIF de Ixtapaluca	VISTO BUENO:  Lcda. Gabriela Huaracha Mendoza Directora del DIF de Ixtapaluca	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ____/____/____.
---	---	--

